



## Oficina de Radiocomunicaciones

Addendum 1 a la  
Circular Administrativa  
**CA/241**

26 de septiembre de 2018

### **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones**

**Asunto: Preparación de las contribuciones a la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019 (RPC19-2, Ginebra, 18-28 de febrero de 2019)**

En la Circular Administrativa [CA/241](#), de fecha 16 de julio de 2018, se anuncia que la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019 (RPC-19) se celebrará en Ginebra del 18 al 28 de febrero de 2019.

Según lo indicado en la Sección 4 de la Circular, la reunión del Equipo Directivo de la RPC-19 tuvo lugar en Ginebra los días 6 y 7 de septiembre de 2018 para refundir el proyecto de Informe de la RPC a la CMR-19, con arreglo a la Resolución UIT-R 2-7 y a las decisiones adoptadas durante la primera sesión de la RPC-19.

El proyecto de Informe de la RPC a la CMR-19 ya puede consultarse en inglés en la [página web de contribuciones a la RPC](#), donde figura como Documento CPM19-2/1: [www.itu.int/md/R15-CPM19.02-C-0001/en](http://www.itu.int/md/R15-CPM19.02-C-0001/en). Las versiones de este documento en los demás idiomas oficiales de la Unión se publicarán lo antes posible y, a más tardar, tres meses antes de la RPC19-2.

El proyecto de Informe de la RPC sirve de base para las labores de la segunda sesión de la RPC-19 y se utilizará como documento de referencia para la preparación de las contribuciones.

En la Sección 5 de la [CA/241](#) figuran los detalles relativos a la presentación, lo antes posible, de contribuciones a la RPC19-2, y se indican los plazos aplicables así como los requisitos de la [Resolución UIT-R 1-7](#) acerca del formato y la limitación de la extensión de las contribuciones. Con este fin, las contribuciones pueden basarse en la estructura del proyecto de Informe de la RPC y no deben incluir partes del proyecto de Informe de la RPC para las que no se propongan modificaciones.

Además, se insta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector a que, al preparar las contribuciones a la RPC19-2, utilicen la [plantilla](#) correspondiente del UIT-R y a tener en cuenta las [Directrices](#) establecidas con este fin, que pueden consultarse en la [página web de la RPC](#) o, directamente en la dirección:

[www.itu.int/dms\\_pub/itu-r/oth/0a/0a/ROA0A00000D0001PDFE.pdf](http://www.itu.int/dms_pub/itu-r/oth/0a/0a/ROA0A00000D0001PDFE.pdf)



François Rancy  
Director

**Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones